

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Supertodo Todo 2013, S.L., con C.I.F. B45809472, solicita licencia municipal de apertura de actividad para el ejercicio de compra y venta de todo tipo de artículos, en Polígono Industrial de Guadamur, calle Río Guajaraz, número. 6, de esta localidad.

Lo que se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 28 de noviembre de 2013.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-11373